



Asunto: Se remite JRC.

M. en D. Jesús Ociel Baena Saucedo
Secretario General del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes
P r e s e n t e.-

Sirva este medio para hacer de su conocimiento que se recibió en este Tribunal, oficio signado por el C. Adán Pedroza Esparza, por el que presenta medio de impugnación, se remite a Usted la documentación señalada para que se realicen los trámites correspondientes:

O.	C.S.	C.C.	C.E.	Recibí:	Hojas
X				Oficio signado por el C. Adán Pedroza Esparza, por el que presenta medio de impugnación.	1
X				Juicio de Revisión Constitucional en contra de la sentencia recaída dentro del Expediente TEEA-JDC-116/2019, que presenta el C. Adán Pedroza Esparza, en su carácter de Presidente de la Asociación Política Estatal "Vida Digna".	7
Total					8

Quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente:

P.A.

Juan Reynaldo Macías Ramírez

Oficial de Partes del Tribunal Electoral del
Estado de Aguascalientes.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Oficialía de Partes

C.c.p. Archivo

	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Secretaría General de Acuerdos	
Entrega:	<u>Reynaldo Macías</u>
Recibe:	<u>TOBS SGA</u>
Fecha, Hora:	<u>04/09/19</u>